

José López reclamó su libertad: “Yo cumplí con la justicia, yo ya pagué”



El ex secretario de Obras Públicas José López rompió el silencio luego de tres años. Su última aparición fue en el juicio oral de 2018 en el que fue condenado a 6 años de prisión por la causa de los bolsos con 9 millones de dólares por la que está detenido desde 2016.

López reclamó por su libertad, que tiene otorgada pero por la cual debe pagar una millonaria fianza que asegura que no puede afrontar.

«Yo cumplí con la justicia, yo ya pagué. Y por lo tanto, como ya pagué anticipadamente mi condena ante la sociedad, puedo demostrar que ya cumplí y que estos cinco años de haber estado detenido me permitieron alcanzar el equilibrio físico, psíquico y emocional que me permite reinsertarme adecuadamente a la sociedad», fueron las palabras de López ante los jueces del Tribunal Oral Federal 1 en una audiencia virtual que se llevó a cabo el 13 de agosto.

Según el sitio Infobae, el ex secretario de Obras Públicas en los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner sostuvo que la fianza le es «de imposible cumplimiento» porque no tiene plata y sus bienes están todos embargados. Por eso pidió salir bajo palabra o con una fianza baja, de 10.000 pesos. «Yo desde mi lugar les prometo que no les voy a fallar», aseguró López.

Sin embargo, el pedido de López fue rechazado seis días después por el Tribunal Oral Federal (TOF) 1 y ahora su defensa apelará para que la decisión sea revisada por la Cámara Federal de Casación Penal para que se le permita a López salir en libertad bajo palabra.

López, junto con su abogada defensora Pamela Bisserier, pidió que la fianza de 85 millones de pesos sea de palabra o de un monto de 10.000 pesos. «Mi patrimonio es inferior al 20 por ciento del monto fijado y todo está embargado, cautelado y bloqueado», aseguró López en la audiencia en la que reclamó su libertad.

El exfuncionario aseguró que sus familiares tampoco podían ayudarlo porque eran profesionales de clase media o media baja y con ingresos promedios que apenas les alcanzaban para vivir. También el ex funcionario rechazó la opción que le dio el tribunal de contratar un seguro de caución para cubrir la fianza. «Nos cotizaron montos imposibles de pagar. No tengo trabajo, no tengo ingresos y por ello no puedo pagar esas pólizas», aseguró.

«Ya estoy pasado cuatro meses del plazo para la libertad condicional y como se dice en la jerga carcelaria yo ya estoy pago, así dicen los muchachos, ellos quieren decir yo a la sociedad no le debo nada, yo cumplí con la justicia, yo ya pagué. Y yo les digo que en mi caso la Justicia me hizo pagar a mí la condena anticipadamente porque ya estoy pasado 120 días del plazo para la libertad condicional», completó López.